



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024

Acta No. 08/2023

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO. – Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos Ustedes. De conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del mes de Marzo, a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Lic. María Edith Rosales Luna Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia, si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Con su permiso procedo a realizar el pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 8 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día primero de Marzo del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Marzo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to read 'Benny']



Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones celebradas el 27 de Febrero de 2023.
- V. Análisis y aprobación, en su caso, de:
 - 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de FISM 2023.
 - 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales 2023.
 - 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de FORTAMUN 2023.
 - Disponibilidad al Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales 2022.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del Orden del Día. Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de la sesiones celebradas el 27 de febrero de 2023.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ.- Solicito la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Quienes estén por la propuesta que hace el Regidor Miguel Ángel Medina Muñoz, sírvanse manifestarlo de manera económica.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta le informo que, según el resultado de la votación, se aprueba **por unanimidad** de los presentes la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones celebradas el 27 de febrero de 2023.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Una vez que se ha aprobado la dispensa de la lectura de las Actas, someto a su consideración el contenido de las mismas en lo general y en lo particular. Para lo cual, solicito manifiesten en forma económica su aprobación.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Barru' and 'Jans']



Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta le informo que el contenido de las Actas de la Sesiones anteriores, en lo particular y en lo general, es aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto V del Orden del Día. Análisis y aprobación, en su caso, de:

- 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de FISM 2023.
- 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales 2023.
- 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de FORTAMUN 2023.
- Disponibilidad al Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales 2022.

Cedo el uso de la voz a la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- El artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, establece que es facultad exclusiva del H. Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, considerando las expectativas de ingresos, así como la situación económica y social actual, basándose en criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.

La Dirección de Finanzas y Administración, responsable de la Hacienda Municipal se abocó a implementar medidas para fortalecer la recaudación municipal y la aplicación responsable y eficiente de los recursos públicos, con la finalidad de lograr el equilibrio entre los ingresos proyectados y el presupuesto necesario para dar cumplimiento a las obligaciones y prioridades de la Administración Municipal; en esta adecuación presupuestal se reflejan modificaciones en las fuentes de financiamiento:

- Participaciones Federales 2023;
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; y
- Participaciones Federales, Disponibilidad del Ejercicio 2022.

En aumentos y disminuciones en diversas áreas, en base a los análisis y proyecciones realizadas por la Dirección de Finanzas y Administración según lo establecido en el artículo 112 fracción XXIII del Código Municipal de San Francisco de los Romo, y con el propósito de aplicar las



modificaciones pertinentes para la ejecución de programas y otorgar suficiencia a la operación administrativa de la Presidencia Municipal, procurando en todo momento guardar los principios de austeridad, ahorro y control adecuado del gasto y una vez revisado el presupuesto del presente ejercicio fiscal se realizan las modificaciones antes mencionadas en el siguiente sentido:

Referente al presupuesto cuya fuente de financiamiento son las **Participaciones Federales 2023** se realiza la modificación en razón que es un principio pleno de la Constitución General de la República, que todo servidor público y toda persona que tiene a su encargo una encomienda de carácter público tiene derecho a percibir una remuneración adecuada por su desempeño.

No está de sobra mencionar la filosofía de Benito Juárez, al referirse que en un servidor público la vocación es el dato distintivo y que la aspiración de acumular riquezas y un patrimonio holgado, no se alcanza a través de esa vocación de servicio. Hablaba el Presidente Juárez de que “bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala”.

El Municipio de San Francisco de los Romo es la demarcación que ha observado mayor crecimiento poblacional y por lo tanto en sus asentamientos habitacionales, en la última década hemos crecido un 64.1%, contando actualmente con una población cercana a los 62,000 habitantes, convirtiéndonos en el tercer municipio con mayor densidad poblacional del Estado; en este sentido la labor efectuada por los representantes populares integrantes del Honorable Ayuntamiento reclama un mayor esfuerzo, cumpliendo las expectativas de los ciudadanos que democráticamente los eligieron, la exigencia hacia Regidores y Síndico ha ido en crecimiento en razón al exponencial crecimiento de los ciudadanos francorromenses, considerando los traslados de estos para estar siempre en contacto con la gente, ofreciendo una administración cercana a quien más lo necesita; ante esto, es fundamental realizar la adecuación presupuestal para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento estén en posibilidades de atender las solicitudes y problemas que presenta la población.

Respecto al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, se realiza la ampliación del presupuesto según lo observado en el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FAISMUN”, para los Municipios del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2023*; en el cual se establece el monto asignado para el Municipio de San Francisco de los Romo en el presente ejercicio fiscal, el cual asciende a la cantidad de \$28,460,707.00 (Veintiocho millones cuatrocientos sesenta mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), es por ello que el presupuesto debe estar en consistencia con los publicado el pasado 30 de enero en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios es un fondo que dispone la Federación al municipio y el cual se destina a la satisfacción de sus requerimientos, conforme me a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; en este sentido se realiza la readecuación del presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, con el fin de poder contar con medicamentos de primera necesidad para la atención de las personas detenidas por la comisión de faltas administrativas, así como para el mantenimiento de las instalaciones que guarda la Comandancia Municipal; además se le dota de presupuesto al Departamento de Protección Civil para su equipamiento y que cuenten con las medidas mínimas de seguridad para la atención de emergencias; además se produce una disminución presupuestal ya que en el *Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FORTAMUN-DF", para los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2023*, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el cálculo realizado arroja una disminución por la cantidad de \$235,119.00 (Doscientos treinta y cinco mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.), situación que reflejamos en el presente presupuesto de egresos de esta fuente de financiamiento.

Referente a las **Participaciones Federales, Disponibilidad del Ejercicio 2022**, se ejecuta la presente modificación presupuestal con el fin de contar con el presupuesto necesario para el cumplimiento de obligaciones judiciales; la adquisición de contenedores que brindaran servicio reponiendo a los que ya cumplieron con su vida útil; además de la contratación de servicios profesionales para la realización de los Instrumentos de Planeación Urbana 2023 y la consolidación del Código Urbano del Municipio de San Francisco de los Romo, lo anterior para encontrarnos alineados con su similar a nivel Estatal; así mismo para la urbanización del municipio construyendo o rehabilitando infraestructura urbana; además de promover programas sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de los francorromenses, consolidando los proyectos de:

- Apoyo a la Construcción;
- Apoyo alimenticio;
- Becas Municipales;
- Calentadores Solares;
- Estufas Ecológicas;
- Tinacos;
- Nuestra historia, nuestro agave;
- Paquete agropecuario; y
- Casa Rosa.

Baunuy



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

Por todo lo anterior es necesario realizar las modificaciones presupuestales mediante la reasignación e incremento en partidas presupuestales que se ejercerán en el presente ejercicio fiscal, de conformidad con el sucesivo detalle clasificado en la presente adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, según anexos.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Si no hay otro comentario, sírvanse manifestar de manera nominal, su aprobación, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ.- A favor. Yo en lo personal moralmente y de frente a la ciudadanía tendré una relación de la comprobación del gasto con que se estará apoyando.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes la 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de FISM 2023, 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales 2023, 1ª Modificación al Presupuesto de Egresos de FORTAMUN 2023, así como la Disponibilidad al Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales 2022, según anexos adjuntos a la presente Acta.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Pasando al último punto del Orden del Día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del primero de marzo del año dos mil veintitrés, por lo que quedan válidos los acuerdos tomados. Muchas gracias.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021 • 2024


TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO



TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN
PRIMER REGIDOR


C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR


TÉC. MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES
TERCER REGIDOR


TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR


LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ
SEXTO REGIDOR


LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS
SÉPTIMO REGIDOR


T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.





Municipio de San Francisco de los Romo

Disponibilidad al Presupuesto de Egresos 2022



Participaciones Federales, Disponibilidad del Ejercicio 2022

Unidad Administrativa	N01 Dirección de Asuntos Jurídicos		Presupuesto Vigente
Proyecto	L001 Obligaciones de Cumplimiento de Resolucion Jurisc		
No. Partida	Nombre		
15201	Indemnizaciones por Retiro	\$	2,772,235.56
Total		\$	2,772,235.56

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		Presupuesto Vigente
Proyecto	Apoyo a la Construcción (Cemento)		
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	325,000.00
Total		\$	325,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		Presupuesto Vigente
Proyecto	Apoyo Alimenticio (Despensas)		
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	1,500,000.00
Total		\$	1,500,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		Presupuesto Vigente
Proyecto	Becas Municipales		
No. Partida	Nombre		
44202	Premios, Estímulos, Recomendaciones, Becas y Seguros a Deportistas, Estudia	\$	1,200,000.00
Total		\$	1,200,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		Presupuesto Vigente
Proyecto	Calentadores Solares		
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	325,000.00
Total		\$	325,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		Presupuesto Vigente
Proyecto	Estufas Ecológicas		
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	325,000.00
Total		\$	325,000.00

No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	100,000.00
Total		\$	100,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		
Proyecto	Tinacos		Presupuesto Vigente
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	350,000.00
Total		\$	350,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		
Proyecto	Nuestra historia, nuestro agave		Presupuesto Vigente
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	300,000.00
Total		\$	300,000.00

Unidad Administrativa	K01 Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario		
Proyecto	Paquete Agropecuario		Presupuesto Vigente
No. Partida	Nombre		
44103	Ayuda a la Población Vulnerable	\$	350,000.00
Total		\$	350,000.00

Unidad Administrativa	L01 Dirección de Desarrollo Urbano		
Proyecto	Actualización de Código Urbano del Municipio de San Fr.		Presupuesto Vigente
No. Partida	Nombre		
33901	Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	\$	700,000.00
Total		\$	700,000.00

Unidad Administrativa	L01 Dirección de Desarrollo Urbano		
Proyecto	Instrumentos de Planeación Urbana		Presupuesto Vigente
No. Partida	Nombre		
33901	Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	\$	1,000,000.00
Total		\$	1,000,000.00

Unidad Administrativa	M04 Departamento de Limpia y Aseo Público		
Proyecto	R001 operación Administrativa (contenedores)		Presupuesto Vigente
No. Partida	Nombre		
56901	Otros Equipos	\$	325,000.00

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature on the right side of the first three tables, and several smaller signatures and initials at the bottom of the page, including one that appears to be 'Benny'.

Total	\$	325,000.00
-------	----	------------

Unidad Administrativa	J04 Departamento de Supervisión		Presupuesto
Proyecto	Urbanizacion en el Municipio		Vigente
No. Partida	Nombre		
61402	Construccion y/o rehabilitacion de infraestructura		\$ 1,234,705.66
Total			\$ 1,234,705.66

Unidad Administrativa	B01 Dirección del Comité Municipal del DIF		Presupuesto
Proyecto	Casa Rosa		Vigente
No. Partida	Nombre		
32201	Arrendamiento de Edificios		\$ 120,000.00
38201	Gastos de Ceremonial y orden social		\$ 350,000.00
Total			\$ 470,000.00

Total de Disponibilidad de Participaciones 2022	\$	10,951,941.22
---	----	---------------


TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO


TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JAQUELINE SANTOS MARIN
PRIMER REGIDOR


C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR


TEC. MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ FLORES
TERCER REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR


LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. IVONNE MARTINEZ DE LA CRUZ
SEXTO REGIDOR


LIC. MARIA ESPARZA SANTOS
SEPTIMO REGIDOR


TSU ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR



Municipio de San Francisco de los Romo
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023
1ER MODIFICACION PRESUPUESTAL



Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Unidad Administrativa Proyecto	J04 Departamento de Supervisión Proyectos de Inversión Pública FISM	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
No. Partida	Nombre			
61401	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 16,375,000.00	\$ 12,085,707.00	\$ 28,460,707.00
Total		\$ 16,375,000.00	\$ 12,085,707.00	\$ 28,460,707.00


Total Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 16,375,000.00	\$ 12,085,707.00	\$ 28,460,707.00
---	-------------------------	-------------------------	-------------------------


 TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO


 TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


 LIC. JAQUELINE SANTOS MARIN
 PRIMER REGIDOR


 C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
 SEGUNDO REGIDOR


 TEC. MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ FLORES
 TERCER REGIDOR


 C. MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ
 CUARTO REGIDOR


 LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNANDEZ
 QUINTO REGIDOR


 LIC. IVONNE MARTINEZ DE LA CRUZ
 SEXTO REGIDOR


 LIC. MARIA ESPARZA SANTOS
 SEPTIMO REGIDOR


 TSU ISMAEL LARA MEDINA
 OCTAVO REGIDOR





Municipio de San Francisco de los Romo
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023
1ER MODIFICACION PRESUPUESTAL



Fuente de Financiamiento: Participaciones Federales 2023


Unidad Administrativa Proyecto	G09 Departamento de Recursos Humanos R001 Operación Administrativa	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
No. Partida	Nombre			
12101	Honorarios Asimilados a Salarios	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
Total		\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00

Unidad Administrativa Proyecto	M04 Departamento de Limpia y Aseo Público R001 Operación Administrativa	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
No. Partida	Nombre			
11301	Sueldos base al personal permanente	\$ -	-\$ 1,880,000.00	-\$ 1,880,000.00
Total		\$ -	-\$ 1,880,000.00	-\$ 1,880,000.00


Unidad Administrativa Proyecto	P01 Corporación Municipal R001 Operación Administrativa	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
No. Partida	Nombre			
13402	Gratificaciones	\$ -	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00
Total		\$ -	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00


Total Participaciones Federales	\$ -	\$ -	\$ -
--	-------------	-------------	-------------



 TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO


 TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
 SINDICO MUNICIPAL


 LIC. JAQUELINE SANTOS MARIN
 PRIMER REGIDOR


 C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
 SEGUNDO REGIDOR


 TEC. MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ FLORES
 TERCER REGIDOR


 C. MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ
 CUARTO REGIDOR


 LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNANDEZ
 QUINTO REGIDOR


 LIC. IVONNE MARTINEZ DE LA CRUZ
 SEXTO REGIDOR


 LIC. MARIA ESPARZA SANTOS
 SEPTIMO REGIDOR


 TSU ISMAEL LARA MEDINA
 OCTAVO REGIDOR



Municipio de San Francisco de los Romo

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023



Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Unidad Administrativa Proyecto	F08 Departamento de Protección Civil	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
No. Partida	Nombre			
22102	Alimentos en Oficinas o lugares de trabajo	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
27201	Prendas de Seguridad y protección personal	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Total		\$ -	\$ 115,000.00	\$ 115,000.00

Unidad Administrativa Proyecto	O01 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Seguridad Pública	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Modificado
No. Partida	Nombre			
25301	Medicinas y productos farmaceuticos	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros medicos	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 500,000.00	\$ 3,396.95	\$ 503,396.95
35101	Conservacion y Mantenimiento de bienes Inmuebles	\$ 200,000.00	\$ 400,000.00	\$ 600,000.00
39903	Estudios y análisis clínicos para el personal de seguridad pública	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00
54101	Vehiculos y Equipo terrestre	\$ 2,520,000.00	-\$ 803,515.95	\$ 1,716,484.05
Total		\$ 3,230,000.00	-\$ 350,119.00	\$ 2,879,881.00

Total Fuente de Financiamiento FORTAMUN		\$ 3,230,000.00	-\$ 235,119.00	\$ 2,994,881.00
--	--	------------------------	-----------------------	------------------------

TEC. CONT. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR

LIC. IVONNE MARTINEZ DE LA CRUZ
SEXTO REGIDOR

TSU ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR

LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JAQUELINE SANTOS MARIN
PRIMER REGIDOR

TEC. MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ FLORES
TERCER REGIDOR

LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

LIC. MARIA ESPARZA SANTOS
SEPTIMO REGIDOR